



Reforma Judicial divide posiciones de juzgadores



CIUDAD DE MÉXICO.- En la séptimo edición de los Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial, juristas, académicos, investigadores, juzgadores y legisladores debatieron sobre la viabilidad para la elección popular de integrantes del Poder Judicial.

Durante esta edición de los diálogos se trataron temas como la legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros; la elegibilidad e idoneidad con garantía de profesionalismo e independencia en la postulación; el proceso de elección e impugnación de candidaturas y los mecanismos de ascenso y remoción de funcionarios.

Reunidos en la Cámara de diputados, los especialistas se centraron en una discusión donde la academia defendió su postura de no avalar la elección de los juzgadores, mientras que expertos en la materia y dos ministras se declararon a favor de la iniciativa de reforma.